

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“COVIMA CIA. LTDA.” CELEBRADA EN QUITO EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE
MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Quito, domicilio de la compañía, el día de hoy miércoles 30 de marzo del 2016, a las diez horas treinta se reúnen en la calle Los Guayabos E13-05 y Farsalias, los socios de “**COVIMA CIA. LTDA.**”: el Ingeniero Esteban Ramiro Nicolás Zambrano Varea, propietario de 960 participaciones sociales; el Señor Juan Francisco Guerrero Guerrón, propietario de 960 participaciones sociales; la Doctora Diamantina Ruiz Gadea, propietaria de 960 participaciones sociales, legalmente representada por el Ingeniero Esteban Zambrano, de conformidad con la **carta-poder** que se incorporan al expediente; la Compañía BUGABOO CIA. LTDA., propietaria de 1.440 participaciones sociales, debidamente representada por su Gerente General señor Douglas Ray Good; y, la Compañía LA BRETAGNE CIA. LTDA., propietaria de 1.440 participaciones sociales, representada por el Doctor Víctor Manuel Peñaherrera Letort, según la **carta-poder** que se incorpora al expediente; las referidas participaciones sociales tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Previa comprobación del quórum se establece la concurrencia del 100% del capital social de la Compañía. Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria según lo dispuesto en el Artículo 119 en concordancia con la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señora María Eugenia Peñaherrera Letort Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario Ad-hoc la Licenciada Lorena Terneus Espinosa, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Ordinaria de Socios, funcionarios que a su vez certifican que en el registro de participaciones constan registrados los socios mencionados.

La Presidente declara instalada la Junta a las diez horas y cuarenta minutos, disponiendo que por Secretaría se ponga a consideración de los presentes el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

PRIMERO: Conocimiento, análisis y aprobación del balance general al 31 de diciembre del 2015.

SEGUNDO: Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General sobre el año 2015.

TERCERO: Destino de Utilidades

Los asistentes aprueban por unanimidad el orden del día, manifestando su conformidad con el objeto de esta Junta General Ordinaria.

La Junta procede a conocer el primer punto del orden del día y resuelven aprobar los balances financieros del 2015 por unanimidad.

La Junta procede a conocer el segundo punto y resuelven aprobar por unanimidad el informe de Gerencia General 2015.

La Junta procede a conocer el tercer punto del orden del día y resuelven aprobar por unanimidad la repartición de utilidades generados en el ejercicio fiscal 2015.

Se incorpora al expediente de esta Junta de conformidad con la Ley los siguientes documentos:

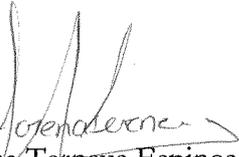
1. Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria de Socios.

2. Copia de la presente Acta debidamente certificada.
3. Carta-poder conferida por la doctora Diamantina Ruiz Gadea a favor del Ingeniero Esteban Ramiro Nicolás Zambrano Varea
4. Carta-poder conferida por La Bretagne Cia. Ltda. a favor de el Doctor Víctor Manuel Peñaherrera Letort.

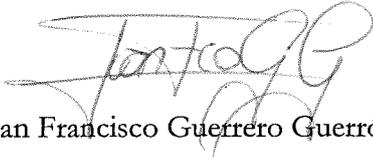
Por no haber ningún otro asunto de que tratar, la Presidente concedió veinte minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta General Ordinaria se reinstaló a las once horas y treinta minutos y, con la asistencia del 100% del Capital Social de la Compañía, se dio lectura del Acta y se la aprobó por unanimidad y sin observaciones.

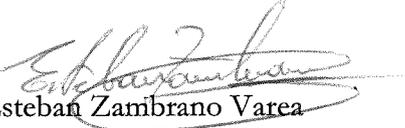
Para constancia firman todos los asistentes.


María Eugenia Peñaherrera Letort
PRESIDENTE


Lorena Terneus Espinosa
SECRETARIO AD HOC


Ing. Esteban Zambrano Varea


Juan Francisco Guerrero Guerrón


Ing. Esteban Zambrano Varea
Representante de
Dra. Diamantina Ruiz Gadea


Douglas Ray Good
Gerente General
BUGABOO CÍA. LTDA.


Víctor Manuel Peñaherrera Letort
Representante de
LA BRETAGNE CIA. LTDA.